

Sacyl recorta las guardias de los mir en contra de la Comisión de Docencia

La Cesm convoca una concentración para el día 12 de marzo y llevará al Juzgado la instrucción

■ ANA SANTIAGO

VALLADOLID. La Consejería de Sanidad ha emitido «unas instrucciones verbales» en las que pide a las gerencias de salud de área que recorten las guardias de los mir, los médicos en formación como especialistas. Sin embargo, solamente Valladolid se ha acogido a esta reducción de guardias que bajan de cuatro a tres al mes -hace un año hacían cinco jornadas continuadas- y ello «pese a la negativa a tal reducción por parte de la Comisión de Docencia que, según recoge el artículo 8 del Decreto que regula la formación debe, no solo aprobar el itinerario formativo sino garantizarlo y ya ha manifestado no aceptar este cambio», destaca José María Soto, secretario general de la Cesm, la confederación de sindicatos médicos, en Valladolid.

Son más de un centenar los internos residentes en plena formación como médicos de familia en Valladolid, que es a los que más afecta, los que ven con esta medida no solo reducido su plan de formación y experiencia sino sus ingresos ya de por sí bastante limitados dado que son poco más de 'mileuristas'. Hay que tener en cuenta que Sacyl paga cada

hora de guardia con entre 10,44 y 15,90 euros dependiendo del año de formación en el que estén y que solo sube hasta 22,94 euros la hora en días especiales como los festivos de las Navidades.

Denuncia

Tras una asamblea celebrada ayer con los afectados, el Sindicato Médico que recoge las reivindicaciones de este colectivo asegura que estas instrucciones son «absolutamente contrarias a la legislación vigente» y «si finalmente de verdad las aplican como han indicado, llevaremos al Juzgado el asunto», insiste Soto.

Explica el secretario de la Cesm en Valladolid que «el plan formativo estatal recoge que los mir deben realizar entre tres y cinco horas de guardia; pero se entiende que de 24 horas», añade. «Esto supone hacer 72 horas de atención continuada como poco. En 2012 realizaban 120; pero desde mayo de dicho año ya se redujeron a entre 75 y 90 horas al mes y ahora bajan a tres sin hacer esa distinción de horas y establecen guardias de 17 horas lo que solo llega a sumar 51 horas, la reducción en su formación es evidente», insiste.

Este cambio no solo afecta a su preparación como facultativos especialistas y supone una grave limitación de sus ingresos «sino que afecta especialmente a la asistencia porque el trabajo que dejan de hacer, dado que aunque estén en formación es evidente que realizan una labor asistencial, lo tienen que ha-



José María Soto. ■ EL NORTE

EL SUELDO DE UN MIR

1.522

euros, con 48 céntimos, es el salario que percibe un Mir de quinto año, es solo de 1.103,24 el primero. Sin el complemento de grado de formación son 1.103 euros. Las guardias son de un máximo de 17,66 euros la hora en un festivo.

cer los titulares y, especialmente las urgencias se ven afectadas por lo que la demora, la espera para ser atendido».

Explica José María Soto que la normativa en cuanto al itinerario formativo para especializar a un médico está definido por unos tutores que establecen los criterios mínimos. Cualquier cambio en este sentido tiene que tener el visto bueno de la Comisión de Docencia y ya se ha manifestado en contra.

Ante esta situación, el Sindicato Médico ha decidido convocar una concentración ante la Consejería de Sanidad para el próximo día 12 de marzo por la mañana y «será un primer paso de protesta». También «emprenderemos acciones legales y estudiaremos las repercusiones que esto supone dado que incumple el pacto cerrado hasta junio entre la Consejería de Sanidad y la Cesm; en virtud del cual, el sindicato se comprometía a no realizar movilizaciones y la Administración evitaba acometer nuevas medidas afectaran a las condiciones laborales y retributivas y esto, sin duda, las toca», concluye José María Soto.

Sacyl destaca que «las comisiones nacionales de formación establecen que los mir tienen que hacer un mínimo de tres guardias al mes en las especialidades de Familia y Preventiva y cuatro en el resto de especialidades. Y que es el número adecuado para una formación completa, y en Castilla y León no hay ningún centro que incumpla.